



MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO

Intendencia Municipal

SAN PEDRO - PARAGUAY

Correo: muni_sanvicentepanchole@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°. 82/2025.

POR LA QUE SE AUTORIZA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE BIENVENIDA ACCESO A LA CIUDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO Y CONSTRUCCION DE PUENTES, REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL DISTRITO DE SAN VICENTE PANCHOLO ID 471880 Y SE APRUEBAN LOS PLANOS Y PLANILLAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

San Vicente Panchole, 28 de julio del 2025.

VISTO: La necesidad de aprobar los planos y planillas para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1° AUTORIZAR la CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE BIENVENIDA ACCESO A LA CIUDAD DE SAN VICENTE PANCHOLO Y CONSTRUCCION DE PUENTES, REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DEL DISTRITO DE SAN VICENTE PANCHOLO ID 471880 y **aprobar** los planos y planillas de cómputo métricos y especificaciones técnicas. -----

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar. -----




Hugo Ramon Gonzalez Nuñez
Secretario General




Antonio Apezteguia Fiore
Intendente Municipal